

Bogotá, 27 de enero de 2021,
5256 – 21 – AUD

Doctor:
Germán Palacio Vélez
Administrador
Fondo Nacional de Fomento de la Papa
Ciudad

Asunto: Informe de Auditoría Interna enero 2021.

Respetado Doctor Germán:

Dando cumplimiento a lo establecido en el oficio No. 1 al contrato No. 008 de 2020, suscrito con el Fondo Nacional de Fomento de la Papa (en adelante FNFP), remitimos este comunicado con el resumen de actividades realizadas durante el mes en mención por parte de la auditoría:

Actividades desarrolladas por la auditoría al área administrativa:

- Se revisó aleatoriamente el 84% del valor de los impuestos de retención en la fuente, retenciones de IVA y retención de ICA del mes de diciembre del año 2020. Las oportunidades de mejora se enviaron vía correo electrónico a la contadora del FNFP.
- Se realizó retroalimentación, vía correo electrónico, de la normatividad expedida por el Gobierno Nacional con respecto a la emergencia sanitaria declarada por el Covid 19.
- Validación aleatoria de las conciliaciones bancarias de las tres cuentas de ahorros en las que el FNFP deposita sus recursos, dos con el Banco Davivienda y una con el Banco de Bogotá, correspondientes al mes de diciembre de 2020, sin observar diferencias.
- Se han realizado reuniones con la administración del FNFP, con el fin de determinar los controles que se deben implementar con el fin de mejorar la fiabilidad de la información contable. En las reuniones se han manifestado los ajustes a realizar, según la revisión aleatoria de las cuentas contables, los ajustes se están realizando por parte del área contable del FNFP.

- ☑ Continuamos con el seguimiento al cumplimiento de lo establecido en el instructivo No. 004 de la Contaduría General de la Nación, este tiene como referencia “las instrucciones relacionadas con el cambio de periodo contable 2020 – 2021, el reporte de información a la CGN y otros asuntos del proceso contable”.
- ☑ Se realizó la revisión del presupuesto definitivo del año 2021, donde se evidenció que los incrementos correspondían al IPC causado del año 2020 (1,61%), según las directrices de la Junta Directiva del FNFP, resaltando que a los empleados que devengan el salario mínimo se les practicó el incremento decretado por el Gobierno Nacional.
- ☑ Nos encontramos adelantando la revisión de los Estados Financieros con corte al 31 de diciembre de 2020. En la revisión preliminar se observaron ajustes pendientes de realizar, los cuales fueron informados vía correo electrónico al área contable. En el mes de febrero se continuará con la revisión.
- ☑ El 5 de enero de 2021 se realizó el inventario de activos del FNFP con corte al 31 de diciembre de 2020. Las conclusiones de la revisión y las oportunidades de mejora se informaron en el comunicado interno No. 103 del 13 de enero de 2021.
- ☑ Por solicitud del Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, procedimos a emitir la certificación de los ingresos proyectados del FNFP para el primer semestre de la vigencia 2021.
- ☑ Realizamos confirmación de los saldos y condiciones de las cuentas que registra el FNFP en los bancos Davivienda y Bogotá. En el mes de febrero informaremos los resultados de la revisión.
- ☑ Nos encontramos haciendo seguimiento al cumplimiento de la ley 1581 de 2012 “Habeas Data”. En el mes de febrero presentaremos las conclusiones de la revisión.
- ☑ Nos encontramos haciendo seguimiento al cumplimiento del literal g del artículo 20 de la ley 1707 de 2014, donde se establece la obligatoriedad del reglamento de la junta directiva del FNFP. En el mes de febrero presentaremos las conclusiones de la revisión.

Seguimiento proyecto sistematización control a la evasión y elusión de la cuota de fomento

- ☑ Realizamos seguimiento a los ingresos por cuota de fomento del FNFP en el año 2020, validando los pagos extemporáneos de la cuota de fomento del mes de agosto de 2020 y, el cumplimiento de la entrega de los reportes mensuales consolidados. Las conclusiones de la revisión y las oportunidades de mejora se informaron en el comunicado interno No. 104.

- ☑ Como resultado de las visitas de auditoría al recaudador Israel Fonseca Camargo, realizadas con el acompañamiento del área de recaudo, los días 6 y 9 de octubre de 2020, en las cuales se adelantó la inspección de libros contables y tras el continuo seguimiento realizado, en el cual fue necesario que la auditoría expidiera la certificación de los valores adeudados para solicitar la conformidad ante la DIAN, el recaudador procedió a realizar el pago de \$286.084.734 el día 22 de enero de 2021, pagando la totalidad de la deuda e intereses. Es de resaltar, que para obtener esta representativa suma, no fue necesario la intervención de los abogados externos, únicamente corresponde al seguimiento realizado por la auditoría interna y el área de recaudo.
- ☑ Realizado el seguimiento al recaudador Wilson Espejo, al cual fue necesario solicitarle la exhibición de documentos contables ante juzgado, el recaudador entregó los libros contables, evidenciando una cuota de fomento por pagar de \$28.166.829, incluidos los intereses con corte al 31 de enero de 2020. Teniendo en cuenta que la revisión inicial fue realizada por el área de recaudo, esta auditoría adelanta las respectivas revisiones. En el mes de febrero se informarán las conclusiones para proceder al respectivo cobro.
- ☑ En seguimiento al recaudador Papa LP, el área de recaudo informó que se encontraba en la digitalización de los documentos entregados por el recaudador. En el mes de febrero se informarán las conclusiones del seguimiento realizado a Papa LP.
- ☑ Continuamos con el seguimiento al derecho de petición enviado a Pepsico S.A. el día 22 de octubre de 2020, firmado en conjunto con el administrador del FNFP, en donde se solicita el cumplimiento de los compromisos adquiridos por el recaudador, el día 14 de diciembre de 2020 el recaudador envió vía correo electrónico las compras de papa de los años 2017 a julio de 2020, argumentando que esta realizando un análisis a fondo para identificar posibles diferencias en la cuota de fomento de la papa.

Seguimiento proyecto implementación de tecnologías mediante extensión rural en el sector productivo de la papa – ITPA

- ☑ Realizamos seguimiento a los requerimientos legales para ser beneficiarios de los programas del FNFP, dando alcance al concepto emitido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, resaltando la obligatoriedad legal de ser aportantes de cuota de fomento para poder ser vinculados a los diferentes programas. Las conclusiones de la revisión y las oportunidades de mejora se informaron al FNFP en el comunicado interno No. 105.
- ☑ Realizamos seguimiento a los cronogramas de actividades de los proyectos de Mejoramiento Genético y Determinación de la prevalencia e incidencia de la POD y Verticillium con corte a 31 de diciembre, observando que se han realizado modificaciones a lo planeado inicialmente debido a la emergencia sanitaria, estas modificaciones se han informado a la Junta Directiva del FNFP.

Seguimiento proyecto campaña de promoción al consumo de papa

- Nos encontramos adelantando la revisión de la ejecución de las agencias contratadas en el año 2020, así mismo estamos haciendo seguimiento a las redes sociales vinculadas a la página web “preparalapapa”. En el mes de febrero informaremos los resultados de la revisión.

Esta auditoría ejecuta el examen de los trabajos realizados en el mes de diciembre, sobre una base de pruebas selectivas y/o aleatorias.

Cordialmente,



Alexandra Pedreros Cortés
Auditor Interno
Tarjeta Profesional No. 43050 – T
Miembro de GBP Audit S.A.S.